

## ACTA 9/2024

### PROCLAMACIÓN DEFINITIVA PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA FIN DEL PROCESO ELECTORAL

---

A las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2024, se reúnen de forma telemática las personas titulares de la Junta Electoral designados por la Comisión Delegada de la RFEK y DA:

- Dña. Reyes Bellver Alonso.
- D. Joaquín Muñoz Rodríguez.
- D. José Antonio Lasso Tabares.

Por unanimidad acuerdan adoptar los siguientes acuerdos:

#### **Primero. Proclamación definitiva presidencia a la RFEK y DA.**

El pasado día 22 de mayo se produjo la proclamación provisional de candidatura a la presidencia de la RFEK y DA, quedando proclamado provisionalmente como único candidato, D. Antonio Moreno Marqueño.

No habiéndose formulado recurso alguno frente a dicha proclamación provisional y de conformidad con el artículo 38.2 del Reglamento Electoral no es necesaria la realización de votación, se procede por la Junta Electoral a la proclamación **DEFINITIVA** como presidente de la Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas a:

**- D. ANTONIO MORENO MARQUEÑO.**

#### **Segundo. Proclamación definitiva de candidaturas a la Comisión Delegada de la RFEK y DA.**

No se han formulado recursos frente a la proclamación provisional de candidaturas a la Comisión Delegada de la RFEK y DA por lo que, la Junta Electoral procede a la proclamación definitiva y directa de los/a candidatos/as presentados/as como miembros de la Comisión Delegada de la RFEK y DA:

Árbitro	JUAN ANTONIO VELASCO LOPEZ
Club	CD KARATE LUIS GARCIA
Club	C.D. SHOTOKAN TORA
Club	ANTONIO TORRES
Club	CLUB KISOKU

*Dirección: Vicente Muzas, 4 – Entreplanta (MADRID 28043)*

*Teléfono: 91 5359587*

*e-mail: [elecciones2024@rfek.es](mailto:elecciones2024@rfek.es)*

Deportista	ISABEL FERNANDEZ JIMENEZ
Deportista	NADIA GOMEZ MORALES
Federaciones	RUFO ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ Federación Asturiana de Karate y D.A.
Federaciones	ÓSCAR LAFUENTE LÓPEZ Federación Gallega de Karate y D.A.
Federaciones	BARTOLOMÉ LÓPEZ GARCÍA Federación de Karate de la Región de Murcia
Federaciones	MIGUEL ANGEL GÓMEZ MARTÍNEZ Federación de Karate de la Comunidad Valenciana
Técnicos	JOSE MARIA DE DIOS VIDAL

### Tercero Fin del proceso electoral.

Habiendo finalizado todas las actuaciones establecidas en el Reglamento Electoral, se declara la finalización del proceso electoral.

La Junta Electoral agradece al colectivo perteneciente a la RFEK y DA el buen y correcto desarrollo de este proceso electoral.

**Se recuerda a todas las Federaciones autonómicas la obligación de publicar los acuerdos de esta Junta Electoral en los tabloneros de anuncios para dar la máxima difusión y publicidad a los mismos.**

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los asistentes, la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

-----  
Dña. Reyes Bellver Alonso

-----  
D. Joaquín Muñoz Rodríguez

-----  
D. José Antonio Lasso Tabares

**Protección de datos.**

*Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la RFEK y DA y se remite una copia de este con las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales regulados en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de carácter personal.*

*En el caso de incorporar datos de carácter personal, imprescindibles para el ejercicio de las competencias de la RFEK y DA, se incorporarán a nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos a nombre de la RFEK Y DA. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición dirigiendo una carta a nuestro nombre a la dirección C/ Vicente Muzas número 4 de Madrid.*

**Régimen documental.**

*Las comunicaciones realizadas por correo electrónico constan en los archivos de la RFEK y DA.*

*Dirección: Vicente Muzas, 4 – Entreplanta (MADRID 28043)*

*Teléfono: 91 5359587*

*e-mail: [elecciones2024@rfek.es](mailto:elecciones2024@rfek.es)*